

el icap en centroamérica

Primer Encuentro de Autoridades Regionales de Compras Públicas e Instituciones Vinculadas*

ICAP**

DESCRIBE EL PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES REGIONALES DE COMPRAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES VINCULADAS, REALIZADO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 3 DE MAYO DEL 2012 Y ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ICAP, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE COMPRAS PÚBLICAS 2011-2015.

PALABRAS CLAVES: ADMINISTRACION PUBLICA; COMPRAS DEL GOBIERNO; AMERICA CENTRAL

KEY WORDS: PUBLIC ADMINISTRATION; GOVERNMENT PURCHASING; CENTRAL AMERICA

Justificación

En el marco de la Nueva Gestión Pública, NGP, y las necesidades

de los sectores públicos centroamericanos, el ICAP ha identificado la necesidad de fortalecer las compras de bienes y servicios del Estado, para contribuir al desarrollo de la capacidad y competencia institucional a cargo de la gestión gubernamental en los países de la región, y finalmente, lograr un mejoramiento de la productividad, eficiencia y eficacia del gasto público y de los planes, programas y proyectos de la administración pública, orientados a

* Realizado en el Hotel Bouganvillea, Salón Bromelias Santo Domingo de Heredia, Costa Rica el 3 de mayo del 2012.

** Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

Recibido: 15 de agosto del 2012.
Aceptado: 18 de febrero del 2013.

mejorar los servicios brindados a las poblaciones del Istmo.

El tema de las compras y los contratos públicos para la adquisición y venta de bienes y servicios tiene una particular importancia para el estudio del Estado y de la Administración Pública, y una gran pertinencia para el logro de eficiencia y eficacia en los sistemas y procesos administrativos, técnicos y de producción que ejecutan las instituciones públicas, y en las relaciones con los representantes del mercado de bienes y servicios.

Este interés visionario forma parte del Plan Estratégico 2011-2015, que intenta proyectar al ICAP como un Centro de Excelencia para la Generación, Innovación y Difusión de Pensamiento para la Administración Pública y la Integración Centroamericana, y se une a una serie de iniciativas institucionales que pretenden impactar y transformar la gestión pública centroamericana.

Para el caso de Centroamérica como región, se evidencian esfuerzos aislados o particulares en los países para modernizar la actividad de compra de bienes y servicios en los Estados, pero sin tener una orientación sistemática, sin obedecer a un plan integral, y sin que las experiencias de cada país se compartan regionalmente para capitalizar los conocimientos y experiencias. Incluso, muchos de estos procesos de cambio no son sostenibles, pues se abandonan o se dejan de atender a lo largo del tiempo, ocasionando

grandes pérdidas de recursos públicos y de experiencia.

Es así que el ICAP, en aras de promover un diálogo constructivo y favorecer el intercambio a nivel regional, se ha planteado la ejecución de una Estrategia Centroamericana de Compras Públicas que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de los funcionarios de las instituciones a cargo de la gestión gubernamental de bienes y servicios en los países de la región.

Este proceso de modernización permitiría que, mediante esfuerzos conjuntos, se puedan uniformar criterios e impulsar avances significativos fortaleciendo los sistemas nacionales de adquisiciones a nivel regional como instrumento esencial para la mejora de la eficiencia del gasto público, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas y la inhibición de las prácticas de corrupción en el marco de la modernización del Estado, la buena gestión política, el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental y de la democracia.

Este Encuentro Regional fue dirigido a las Direcciones Generales de Compras Públicas del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana, y a las instituciones vinculadas al proceso de contratación administrativa, tanto de la región como fuera de ella, tales como: Organización de Estados Americanos, OEA, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Consejo Consultivo del Sistema de la Integración Centroa-

mericana, SICA, entre otras instancias, realizado en San José, Costa Rica, el 3 de mayo del 2012.

Su objetivo general fue:

- Intercambiar impresiones sobre el estado actual, avances, retos y oportunidades en la gestión de compras gubernamentales de estos países.

Sus objetivos específicos fueron:

- Ubicar la participación del ICAP como promotor e impulsor de una estrategia centroamericana de compras públicas.
- Propiciar un espacio para el intercambio e interacción regional entre homólogos de los países de la región en materia de compras públicas para conocer sobre las experiencias de cada uno en su respectivo país.
- Generar la sinergia necesaria que permita estrechar relaciones entre los países para construir capacidades, homogenizar criterios y facilitar la discusión que fortalezca el proceso de contratación administrativa en la región.
- Identificar criterios de los organismos internacionales sobre posibles opciones de acciones conjuntas para apoyo financiero y asistencia técnica directa a los países centroa-

mericanos y la República Dominicana.

Estrategia Centroamericana de Compras Públicas del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, 2011-2015

Durante el desarrollo del Encuentro se presentó y discutió la Estrategia Centroamericana de Compras Públicas 2011-2015 del ICAP, señalándose al respecto:

- La importancia de conocer las experiencias institucionales y nacionales que podrían ser útiles, y que pueden ser replicados en otros contextos de la región centroamericana.
- La cooperación internacional es una necesidad, pero debe ser concebida como un acompañamiento a los esfuerzos nacionales, que deben ser consistentes y constantes.
- Como una posibilidad de fortalecer las compras públicas y facilitar asesoramiento, el ICAP procurará:
 - Sensibilizar a las autoridades nacionales, para reforzar la necesidad de invertir en compras públicas, a pesar de las limitaciones presupuestarias, con el propósito de contar con una estrategia nacional de proyecto país.

- Propiciar la elaboración de propuestas “*desde abajo hacia los jefes*”, para lograr incorporar programas de innovación dentro de los sistemas de compras públicas.
 - Buscar conjuntamente el acceso a recursos de la cooperación internacional, mediante la formulación de proyectos específicos de apoyo.
 - Identificar recursos internos (instituciones/ICAP), para implementar acciones conjuntas.
 - Aprovechar las fortalezas de otros países de la región: cooperación horizontal entre países centroamericanos.
 - Que las propuestas de proyectos de cooperación vayan más allá de lo semántico, y se acompañen de indicadores de gestión. Ello para convencer y sensibilizar a los políticos/autoridades sobre el costo de no invertir en mejorar el sistema de compras públicas.
 - Formación y procesos de actualización sistematizados, para que las capacitaciones tengan un impacto evaluable en la gestión de compras públicas.
 - Monitoreo y evaluaciones constantes, para verificar el impacto logrado con las compras públicas y el buen aprovechamiento de los recursos destinados a las compras públicas.
 - Acreditación de funcionarios, que validen las competencias de los funcionarios para ejecutar diversas funciones.
- Algunos comentarios de los participantes respecto a las compras públicas de sus países en general se refirieron a:
- *República Dominicana:* El Ministerio de Hacienda y la Dirección poseen su propio plan estratégico, enfocado en especialización de funcionarios; un punto de interés es una mayor voluntad política, a la necesidad de brindar transparencia por parte de la función pública sobre el uso de los recursos públicos. 100 empleados conforman la Dirección.
 - *Panamá:* La Dirección es una entidad autónoma, anteriormente cuando estaba adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, el manejo presupuestario y demás aspectos de gestión eran más complicados. Ahora son *casi un ente fiscalizador*, con un matiz distinto, pues los esfuerzos hacen hincapié en la responsabilidad del personal

como funcionarios públicos y también la responsabilidad civil, cumpliendo con principios de transparencia, y de normas estandarizadas y que no pueden ser manipuladas por las instituciones públicas. Hay dos momentos con una función asesora: a. fiscalización por el fiel cumplimiento de la normativa legal. b. usuario del sistema que considera que hay una irregularidad y lo hace del conocimiento de la Dirección, y eso les da la apertura para tratar internamente los temas antes de que salgan a la luz pública.

Las necesidades de capacitación son constantes, es una línea permanente de trabajo. Conformada por 100 personas, 40% operativo, tratando de ampliar las funciones a las provincias (oficinas regionales).

- *Honduras*: el país tiene apertura política para tratar el tema de transparencia en las compras públicas, pero es necesario concientizar a las autoridades nacionales para invertir más en ello. Es requerido una mayor capacitación y formación a los funcionarios públicos, para mantenerlos al día y especializarlos en la nueva dinámica, tanto financiera, contable como de legislación. La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, ONCAE, tiene

independencia normativa, pero no presupuestaria. Está conformada por veintiocho personas.

- *El Salvador*: Ya tiene en marcha proyectos sobre evaluación de la plataforma electrónica, y la capacitación y especialización del personal, para apostar a los cargos en donde el principal factor de medida sea el técnico y no el político. Diecinueve personas componen la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, UNAC.
- *Costa Rica*: la rectoría se limita solo a la administración central, pero la asesoría técnica es en toda la administración. Conformada por sesenta personas.

Los sistemas de compras públicas nacionales de los países de la Región

Costa Rica

La Directora de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, DGABCA.

La presentación de los sistemas de compras públicas nacionales de cada país de Centroamérica, Panamá y República Dominicana enfatiza algunos de los aspectos relevantes de cada uno de ellos.

A continuación se enuncian estos aspectos:

- Administración de bienes y contratación administrativa: son dos macroprocesos unidos en la DGABCA, con rectoría para nivel de la administración central.
 - *Sistema Compr@Red*: utilizado por Gobierno Central y otras entidades del sector público.
 - *Antecedentes de las compras Públicas*: Ley de Administración Financiera 8131, se da la competencia rectora a la DGABCA.
 - 2008: implementación de convenios marco y proceso de registro de proveedores electrónicos en línea.
 - *Pilares de Compr@Red*: transparencia, eficiencia, efectividad (promoción de PYMES) e integración (estandarización de documentos, seguimiento de resultados).
 - 2009-2010: atendiendo recomendaciones de organismos internacionales en un informe diagnóstico sobre capacidad de CompraRed, se incorporó la firma digital del Banco Central, se integró el certificado de agente electrónico y el estampado de tiempo.
 - *Normativa en contratación administrativa*: DGABCA,
- puede asesorar, pero no sancionar.
- *CompraRed*: ventanilla única, firma digital, estandarización de documentos, registro único de proveedores, comercio electrónico, cero papel (firma digital más los documentos electrónicos para generar un expediente digital de la contratación administrativa), interfaces operativas.
 - *Ventajas del uso de firma digital*: proceso de firma totalmente interoperable.
 - *Interfaces operativas*: Sistema Integrado de la Actividad Contractual, SIAC, (con la Contraloría General de la República), Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, SIGAF con el Tribunal Supremo de Elecciones, TSE, con el Sistema Centralizado de Recaudación, SICERE, para verificar pago de seguro social, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, MEIC, para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, MIPYMES, entre otros.
 - *CompraRed*: es gratuito para las instituciones, costo asumido por el Ministerio de Hacienda (\$500 mil al año), pero un costo bajo considerando la cantidad de instituciones que lo utilizan, es diseñado por una empresa nacional y específico, hecho a

la medida para atender la realidad nacional y los cambios que vayan surgiendo.

- *Componentes del sistema:* marco normativo, catálogo de mercancías, registro de proveedores (TSE, Registro mercantil, seguridad social, Sistema Nacional de Pagos Electrónicos, SINPE, registro de PYMES del MEIC), registro de funcionarios públicos, publicación de planes de compras, contrataciones (realización de todas las etapas del proceso: trámite, aclaraciones y subsanes, recurso de objeción, ofertas electrónicas, garantías, adjudicación, recursos, contratos, pedidos de compra).
- *Funcionalidad y aspectos técnicos de CompraRed:* Convenio Marco (compras consolidadas a través de la modalidad de convenio marco), etc.
- *Características principales:* hecho a la medida, intercambio de experiencias con otros países de la región, administrado por el Ministerio de Hacienda, Ministerio administra el sistema y mantiene propiedad del sistema, seguridad basada en firma digital, costo del *software*: \$2.300.000 desde el inicio en el 2001 al 2012.
- Utilizan CompraRed setenta y cuatro instituciones de la Administración Central, y otras

instituciones como: Universidad Estatal a Distancia, UNED, TSE, Municipalidad de San José, Cuerpo de Bomberos.

- 2011: 16312 procesos realizados en 2011 por medio del sistema.
- Mayor cantidad de compras que se realizan es compra directa.
- *Reto:* modernizar el sistema de compras públicas, con estándares de transparencia y calidad.
- *Estrategias en las que se trabaja:* sistema integrado con operación descentralizada, estandarización, coordinación entre adquisiciones y presupuesto, optimización de la capacidad de compra, fomento de la competencia, mejoramiento continuo, soporte informático y gestión de la información, proveedurías acreditadas/funcionarios especializados, control inteligente permanente.

El Salvador

La Asesora Legal de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, UNAC, manifestó:

- UNAC- Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

- Aprobación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, en el 2000 y se crea la UNAC.
- Reglamento de la LACAP, aprobado en el 2005.
- En el 2005 entra a funcionar el actual sistema electrónico de compras: Comprasal.
- Problemas de transparencia y corrupción, según lo indican los estudios realizados.
- Competencias UNAC:
 - Proponer al Ministerio de Hacienda, la política anual de adquisiciones y contrataciones, y lineamientos de participación de las MIPYMES, en los procesos de licitación.
 - *Emitir:* 1. políticas para diseño, implementación y funcionamiento del SIAC (Sistema de Contratación Administrativa). 2. Instructivos, manuales y demás instrumentos. 3. Políticas para facilitar participación de MIPYMES y empresas nacionales. 4. Asesor y capacitar a las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACIS, ofertantes, adjudicatarios y contratistas. 5. Administrar y normar el sistema electrónico de compras públicas.
- *Fortalezas de la normativa:* UNAC entidad técnica-consultiva; obligatoriedad en el uso de Comprasal; facilitar acceso a MIPYMES al mercado de compras; registro de proveedores y contratistas inhabilitados e incapaces para ofertar y contratar con la administración pública; Ley de ética gubernamental y Ley de acceso a la información pública.
- *Debilidades:* se deja a discreción de las instituciones la definición de los criterios de evaluación y su ponderación para los procesos de adquisiciones y métodos de precalificación; no hay vínculos automatizados entre el Sistema de Administración Financiero Integrado, SAFI, y el de adquisiciones Comprasal; los procedimientos para la administración de contratos aún son insuficientes; fallas de confidencialidad.
- *Nivel de centralización, desconcentración o descentralización de las CP:* La UNAC no tiene injerencia en procesos de adquisiciones y contrataciones de las instituciones, su labor es normativa y consultiva.
- *Avances del sistema electrónico:* informativo, no interactúa ofertante y entidad contratante. La idea es contar con una plataforma transaccional

(Comprasal II), se encuentra en desarrollo, implica transformar el sistema en un portal de negocios del Estado, para garantizar la transparencia y buen uso de los recursos públicos.

- *Iniciativas que se implementan actualmente:* suscripción de un acuerdo con la Corte de Cuentas para acordar asesoramiento y fiscalización en esta materia, nuevo reglamento de la LACAP; inserción de criterios de calidad en las compras públicas, de acuerdo al Plan de Calidad a diez años elaborado con PROCALIDAD.
- *Experiencias exitosas y buenas prácticas:* evaluación del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de El Salvador, basada en metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE; resultados de análisis de necesidad, limitantes y capacidades de MYPES.
- *Acciones de formación y especialización del personal:* no son permanentes y constantes; se ha hecho énfasis en la necesidad de especializar al equipo de la UNAC.
- *Avances en compras sostenibles:* UNAC, apoyándose del Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial, CEGESTI y el Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente, PNUMA, ha implementado en el programa de capacitación UACIS, el tema de las compras verdes y responsables. Pero no hay base legal para esto.

- *Perspectivas de desarrollo:* plataforma electrónica transaccional; proyecto de RELACAP; Manual de Gestión; Fortalecimiento del ente rector.
- *Retos y limitaciones:* cambios en las actividades de compras públicas que requiere capacitación, estructura que debe montarse en la UNAC (más personal); contar con recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo el plan estratégico planteado desde el 2010. Es necesario el apoyo desde el nivel más alto, de momento cuentan con el compromiso del Estado de gestionar los elementos necesarios para cumplir con los objetivos.

Honduras

La Directora Adjunta de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, indicó:

- ONCAE: Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
- *Marco Regulatorio:* Ley de Contratación del Estados, Re-

glamento y leyes y reglamentos en materia administrativa.

- *Atribuciones y funciones por ley:* administrar el sistema nacional de compras y contrataciones del Estado HonduCompras; fungir como ente rector del sistema de compras; administración del registro nacional de proveedores y contratistas (es obligatorio estar inscrito como proveedor).
- *Avances:* a. Documentos y formularios modelos de contrataciones públicas; b. Ferias a la inversa (modalidad de contratación orientada a MIPYMES. En una fecha específica el Estado (ONCAE) organiza una feria en la que cada institución en un stand propio, da a conocer su necesidad de adquisición de productos nacionales, los proveedores brindan sus ofertas y se adjudica ahí mismo; c. Compras conjuntas de vehículos; d. Convenios marco y catálogos electrónicos: papelería, agua embotellada, licencia de *software*; computadoras y neumáticos.
- *Nuevas iniciativas:* envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Firma Electrónica.
- *Transparencia, eficiencia y eficacia:* integración de la so-

cialidad civil para control ciudadano sobre el uso de recursos públicos; integración de instituciones especializadas para generar políticas; obligatoriedad del Plan Anual de Compras y Contrataciones, PACC, del Estado; registros de proveedores especializados; regulación de las compras de emergencias; capacitación permanente en los procesos de contratación y difusión: capacitación al Tribunal Superior de Cuentas y oficinas de auditoría; publicación de procesos en el sistema nacional de compras de Honduras.

- *El HonduCompras permite interacción con usuarios:* difundir documentos y contratos y su ejecución; presentar registros de proveedores; publicar normativa; divulgar el PACC: catálogos electrónicos con interacción SIAFI.
- *Planificación 2012-2013:* aprobación de la Ley de Compras por catálogos electrónico/generación de políticas de compras; implementación de interfase del PACC con presupuesto; implementación de expediente electrónico; aumento de registros especializados; certificación de funcionarios en el área de compras; HonduCompras II, con financiamiento de organismos externos.

Panamá

La Directora de Asistencia Técnica de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP

- Dirección General de Contrataciones Públicas: Panamá-Compra.
- Ente normativo, cuyas funciones son: capacitar, asesorar, resolver consultas, administrar el sistema, estandarizar documentos, fiscalizar y atender reclamos.
- 2000 a 2006, la DGCP todavía estaba adscrito al MEF. Posteriormente se convierte en institución autónoma.
- 2010: lanzamiento Panamá-Compra 2: un sistema transaccional.
- *Avances*: eficiencia de las compras; PanamáCompra como único portal de negocio para el Estado; compras por catálogo; transparencia con la publicación de toda la información en el portal electrónico; ahorro significativo en tiempo para tramitar compras.
- *PanamáCompra v2: Avances*: modernización de la plataforma; documentos electrónicos, registro de proponentes, mensajería electrónica, ofertas por Internet, buscador de información, catálogos electrónicos, inteligencia de negocios. *Te-
mas Pendientes y en etapa de negociación*: firma electrónica, pagos electrónicos, órdenes de compras, gestión de contratos, integración con otros sistemas de gestión pública.
- *PanamáCompra en números*: \$8 mil millones en compra; 447.530 actos públicos; 48.530 proveedores registrados; más de 5000 compradores registrados; 50 mil productos en catálogo electrónico, \$278 millones de compras a través del catálogo electrónico.
- 13 convenios marco vigentes.
- 1184 proveedores registrados en convenio marco.
- Adquisición catálogo de pasajes aéreos, debido al aumento del gasto público en este tema. Se realizó una negociación con la Contraloría y demás entidades involucradas. Se financia con tarjeta de crédito y con pago de contado. Cada entidad del gobierno tiene en su presupuesto de operación, una partida asignada para viajes, ésta debe ser responsable de hacer los pagos de contado a la tarjeta de crédito. Es administrado por la Presidencia de la República, y el millaje obtenido es asignado a fines sociales.
- Implementación de compras sustentables: dos eventos - ta-

ller financiado por PNUMA y el encuentro compras sustentables auspiciado por la embajada británica.

- *Reto:* Plan de integración interinstitucional.

República Dominicana

El Analista de Normas y Políticas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP.

- Dirección General de Contrataciones Públicas: dependencia del Ministerio de Hacienda.
- Marco Normativo: Ley 340-06.
- *Competencias de la DGCP:* diseñar, recomendar políticas, verificar el cumplimiento de la normativa, capacitar, organizar y administrar el portal de COMPRASDOMINICANA.
- *Debilidades: aplicación informática:* flexible y acorde con la normativa, integrada y de fácil acceso. *Capacitación y formación:* Unidades Organizacionales de Compras y Contrataciones, UOCC con personal capacitado; ofertas de capacitaciones.
- *Fortalezas:* centralización normativa o descentralización de la gestión operativa; plan estratégico alineado al del Ministerio de Hacienda; Primera evaluación de la OCDE. *Modelo de Gestión:* manuales de procedimiento estándar, do-

cumentos estándares y portal único.

- *Iniciativas:* autoevaluación OCDE, convertir Compras Dominicana en un portal transaccional y reglamentos de compras.
- *Experiencias exitosas:* acercamiento con MIPYMES, Compras a MIPYMES \$360 millones; capacitaciones a los ayuntamientos y proveedores.
- *Compras Sustentables:* resolución para normar compra de vehículos.
- *Perspectivas de desarrollo:* apoyo de organismos internacionales, buena percepción de la ciudadanía, borrador Proyecto de Reglamento, avances en el portal transaccional
- *Desafíos:* Reglamento único de adquisiciones públicas; estructura funcional estandarizada de las unidades de compras; acreditación, profesionalización y experticia de profesionales en compras y usuarios del sistema.

Experiencia de Costa Rica en materia de Compras públicas sustentables

El ICAP y la DGABCA, con el apoyo del Programa de las Naciones

Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, aplicaron una metodología de implementación de las compras públicas sustentables en siete países pilotos, uno de ellos Costa Rica. El objetivo era probar la metodología, cuyos pasos fueron:

- Evaluación del estado de la cuestión: encuesta para valorar el ambiente, proveedores y posibilidades de contar con productos sustentables, y cuáles acciones se podrían tomar.
- Evaluación a instituciones públicas: criterios de compras sustentables que ya se poseían y se incluían en las licitaciones.
- Revisión legal del marco normativo, para verificar la legalidad de incluir criterios de sustentabilidad, en donde se constató que era viable, pero que había una gran dispersión.
- Estudio de mercado para verificar la posibilidad de implementar compras sustentables.
- Política nacional de compras públicas sustentables. (aún en proceso de aprobación).
- Plan de Implementación de la política en compras sustentables a cinco años. El avance en Costa Rica ha sido con guías que contienen criterios de sustentabilidad.

Compras públicas sustentables: Herramienta que permite ser coherente con las políticas públicas y los convenios y acuerdos internacionales que el país firma en materia de ambiente y trabajo.

Asimismo, como herramienta de ayuda se realiza un análisis comparativo entre los distintos sistemas de cada uno de los países. Ver cuadro No. 1.

CUADRO No. 1
SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES
ANÁLISIS COMPARATIVO
2012

Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • DGABCA Involucra al Poder Ejecutivo y órganos adscritos obligatoriamente, facultativo para el resto del sector público: administración de bienes y contrataciones públicas. Órgano rector y órgano técnico y consultivo del sector público y privado en materia de compras públicas. • Integración con otros sistemas. Sistema compra red como plataforma tecnológica. Interfases. Interoperable. • Pilares: Transparencia, eficiencia efectividad e integración. • Convenios marco, compras consolidadas, 0 papel, expediente y firma digital (4 mil funcionarios). • Estandarización de procesos y documentos; catálogo y registro de proveedores electrónico único. • Entes (78) ejecutan compras. 31% del sector público. • Metodología OECD.
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • UNAC adscrita al Ministerio de Hacienda. 16 personas. • Centralización normativa y descentralización operativa. Entes con autonomía funcional y técnica. • Sistema de compras electrónico (referencial). COMPRASAL. La UNAC lo administra. Uso obligatorio. Falta vínculo con finanzas. • Políticas para facilitar el acceso de las MIPYMES a los procesos de compra. • Falta legislación para convenios marco y subasta inversa. • Criterios de calidad en las compras. • Convenio con la Corte de Cuentas. • Metodología OECD. • Capacitación a nivel técnico.
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • ONCAE adscrito al Ministerio de Hacienda, Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. • Aplica sistema nacional de compras. • Estandarización de documentos y formularios (modelos). • Aplican ferias (subasta) a la inversa para las MIPYMES. Entes dan necesidades y ONCAE promueve ferias e integra actores: se exponen y las empresas ofertan y cada ente adjudica a las de mejor precio. • Compras conjuntas para varios entes. • Convenios marco y catálogos electrónicos (falta legislación). • Firma electrónica en proyecto de ley. • Aplica programas de capacitación. • Falta integrar a presupuesto.

Continúa...

...viene

Panamá	<ul style="list-style-type: none">• DGCP con autonomía. Órgano normativo y fiscalizador. Panamá Compra.• Esfuerzos concretos en normalización de procesos, documentos y formularios.• Compras electrónicas. Portal transaccional. Falta firma digital.• Compras por catálogo. Convenios marco. Esfuerzos compras verdes.• Promueven oportunidad en los procesos (de 33 a 59 días).• Comercio electrónico por medio del uso de plataformas tecnológicas.• Inteligencia de negocios por medio de datos estadísticos.• Falta integrar a presupuesto.
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none">• DGCP adscrito a Ministerio de Hacienda, Órgano normativo. Centralización normativa y descentralización operativa.• Para compras electrónicas falta ley. Aplica catálogo de Naciones Unidas.• Capacitación limitada a nivel normativo. Ayuntamientos y proveedores• Debilidad en datos estadísticos.• Aplica evaluación con metodología OECD.• Se pretende llegar a un portal transaccional.• Acercamiento a MIPYMES.• Reto llegar a las compras sustentables.

Consideraciones finales del Encuentro

Con base en las ponencias de cada uno de los países, y el diálogo abierto sostenido entre los participantes del Encuentro, a continuación se sintetizan en forma general los principales aspectos comunes y diferencias entre los sistemas de compras públicas de los países de la región, y finalmente se abordan las necesidades y retos que en esta materia enfrenta el Istmo.

Principales aspectos considerados

- En cada país se tiene claro el papel y la importancia de las compras públicas para el Estado y la sociedad, pero se requiere sensibilizar a autoridades para su apoyo.
- Existe necesidad de modernizar la actividad de compras para hacerla más eficiente y eficaz.

- Algunos países aplican plataformas tecnológicas para agilizar los procesos de compra.
- Hace falta reconocer el papel estratégico de la actividad de compras en cada Estado.
- Existen políticas públicas para incorporar a las MIPYMES en los procesos de compra, pero el proceso ha sido lento.
- En algunos países se sientan las bases para desarrollar las compras sustentables y contribuir con la defensa del ambiente.
- Las direcciones de compras públicas del Área forman parte de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, RICG, y se dan intercambios de experiencias.
- Se requiere mayor integración de las compras con el presupuesto.
- Existe la necesidad de certificar oficinas y al personal involucrado en las compras (acreditación). Los países hacen esfuerzos.
- Existen limitaciones presupuestarias para programas de formación y modernización. Falta apoyo político.

Aspectos comunes entre los países

- Existencia de una oficina central de compras públicas, adscrita a los ministerios de hacienda o de la presidencia (Panamá es un ente autónomo).
- Se crean plataformas tecnológicas para agilizar procesos.
- Se realizan esfuerzos para lograr la normalización de las compras y la sustentabilidad de ellas.
- Todos los países tienen retos y desafíos para mejorar los procesos.
- Existen leyes de contratación pública y que promueven la ética y transparencia.

Principales diferencias

- Legislación nacional específica de cada país.
- Estructura y organización de los Estados y sus administraciones públicas: centralización, descentralización y regional.

- La calificación de actividad estratégica por parte de los gobiernos y la incorporación de las compras como política pública.
- Ubicación del órgano rector (dirección de compras) dentro de la estructura del Estado y gobierno.
- Profesionalización y tecnificación del personal.
- Uso de plataformas tecnológicas para la ejecución de procesos.
- Panamá. La DGCP tiene autonomía y ello le ha permitido una mejor participación en el desarrollo del país: ente supervisor y fiscalizador del cumplimiento de la ley.
- Panamá. Condiciones de compra estandarizadas. 100 puestos, 40% operativo.
- República Dominicana. La DGCP adscrita al Ministerio de Hacienda. 100 puestos.
- Honduras. Hay voluntad política para la búsqueda de transparencia en las compras, pero se requiere más apoyo para la capacitación. 24 puestos.
- El Salvador. Dar preponderancia al nivel técnico para mejorar eficacia. 16 puestos. Es necesario desarrollar un programa de capacitación continuo.
- Costa Rica. Adscrita al Ministerio de Hacienda. 60 puestos. Organización sistémica: interactúa con otros sistemas.

Principales necesidades y retos

- Incluir estrategia como parte de la táctica nacional proyecto país: sensibilización de jerarcas permitiría fortalecer la asignación de recursos.
- Limitaciones en recursos económicos para incorporar programas de modernización.
- Acreditación de oficinas y el personal asignado a las compras.
- Sensibilización para cambiar conductas en el personal: cultura para el cambio.
- Dotación de competencias para el talento humano, con programas permanentes y continuos.
- Programas de capacitación sistematizados y permanentes, con evaluaciones de los resultados.
- Desarrollar un programa de maestría a nivel regional en línea.

- Construir indicadores de gestión y de desempeño, que permitan la rendición de cuentas en la administración de contratos.
 - Integrar presupuesto, compras y pagos.
 - Desarrollar las compras sustentables.
 - Incrementar programas de formación y capacitación en línea.
- La importancia de la sensibilización de las autoridades.
 - La posibilidad de visitar otros países, cuyas experiencias sean de interés para potenciar iniciativas nacionales.
 - La importancia de conocer lo que se está haciendo en la región centroamericana, para establecer posibles acciones futuras nacionales y regionales, sumado a lo que actualmente está en proceso.

Comentarios finales de los participantes

Como parte del cierre del Encuentro se señalan, además, los siguientes aspectos:

- La importancia de los espacios para conocer y estudiar las experiencias de otros países y aunar esfuerzos en temas comunes.
- La apertura de canales de comunicación y de diálogo son importantes, por lo que hay total anuencia a seguir implementando y participando en este tipo de eventos.
- Estos espacios abren las perspectivas y son excelentes para compartir y aprovechar lo que ya está hecho por otros países.
- Necesidad de un pensamiento integral como bloque regional, para dotar de capacidades a la administración pública.
- La importancia de generar a futuro compras consolidadas a nivel regional, a partir de próximos encuentros ◇